



Con Air Can, s.l.  
Conductos de Aire Canarios

Email: [info@conaircan.es](mailto:info@conaircan.es)

Web: [www.conaircan.es](http://www.conaircan.es)

**Conaircan, s.l.**

c/ Juncalillo 1 bajo,  
35009 Las Palmas de G.C.

Tlf: 665 11 76 66

Fax: 928 46 08 51

## CONDICIONES DE VENTA

### Condiciones Generales de Venta :

1º.-El precio de nuestros productos son para mercancía — en nuestros almacenes —, aplicándose los vigentes en la fecha de entrega, siendo por cuenta del Cliente el I.G.I.C. en vigor

2º.-Nuestros materiales, incluso yendo a portes pagados, viajan por cuenta y riesgo del comprador. En caso de reclamación, el destinatario deberá hacer reservas precisas en la hoja de ruta del transportista y/o en la orden de entrega del mismo. En caso de no haber reservas a la llegada, éstas deben ser notificadas por carta certificada con acuse de recibo al transportista dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la recepción.

3º.-Sea cual fuese el destino del material, el lugar de compra y de entrega, se considera siempre vendido y aceptado a la salida, y la puesta a disposición será considerado como efectuada en nuestros almacenes .

4º.-En las ventas a plazos CONAIRCAN S,L.. se reserva el dominio de los materiales, hasta el pago íntegro del precio . La transferencia de propiedad no se opera en provecho del comprador hasta después de la cancelación total de la deuda. El incumplimiento de esta cláusula por el comprador dará lugar al ejercicio por CONAIRCAN, S.L.. de las oportunas acciones judiciales.

5º.- Todas las fotografías, ilustraciones y textos que aparecen en este catálogo tienen como objeto dar una información de nuestros productos. En ningún caso podrán considerarse como contractuales.

### Forma de pago

1º.-Los pedidos realizados por personas o empresas sin cuenta abierta, se cobrarán al contado a la entrega de la mercancía.

2º- Los pedidos de materiales con tipos y medidas pocos usuales, se exigirá un 30 % mínimo de su valor en el momento de aceptación del pedido no admitiéndose ninguna devolución.

3º- Para clientes habituales , la forma de pago será letra aceptada y domiciliada a 90 días máximo fecha factura. Ello siempre condicionado a la aprobación de nuestro seguro de crédito. Excepcionalmente se podrán aprobar formas de pago distintas para casos particulares.

4º.-El rechazo en la aceptación de nuestras letras ó efectos no atendidos a su vencimiento bloqueará automáticamente la cuenta del cliente. La existencia de un impagado deberá ser liquidada de inmediato acumulando todos los gastos generados, así como el interés que haya vigente, siendo sometidos a la jurisdicción de los Tribunales de Las Palma de G.C.

### Devolución del material y anulaciones

1º No se admitirá devoluciones transcurridos 10 días desde la fecha de recepción del material.

2º. Para devolvernos cualquier producto, éste nos será remitido junto con el albarán de entrega, indicando expedición (fecha, Nº Albarán, y Nº Factura,... ), siempre a portes pagados y con el embalaje original.

3º.-En ningún caso se aceptará devolución que no haya sido acordada previamente con nuestro departamento comercial.

4º.-La nota de abono correspondiente, se extenderá una vez comprobado el perfecto estado del material devuelto. En caso de llegar en mal estado no se admitirá la devolución. El abono a que de lugar dicha devolución será anotado en la cuenta del cliente y deducido de las próximas facturas.

5º.- Toda anulación de pedido deberá, ser objeto de nuestra conformidad y no podrán ser admitidas las que afecten a materiales de tipos y medidas pocos usuales.

6º- No se aceptan anulaciones de materiales que hayan entrado en proceso de fabricación.

### Garantía

Garantizamos la calidad de nuestros productos y nos obligamos a reponer cualquier pieza defectuosa de fabricación, una vez comprobada la veracidad del defecto.

### Reserva de dominio

La disposición de la mercancía no supone propiedad de la misma, sino que el cliente actúa como depositario hasta su total pago, y queda obligado a las disposiciones establecidas en el Código Civil y a las responsabilidades dimanantes del Código Penal